



22

ACTA No. 003 DEL 2024–03-08

CLASE DE REUNIÓN: SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL
COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA
INVESTIGACION

CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá, 2024-03-08

HORA: 05:00 p.m.

LUGAR: VIRTUAL – VÍA TEAMS

ASISTENTES: Doctor
VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE
Vicerrector Académico

Doctora
OLGA MARINA GARCIA NORATO
Directora de Investigación Universitaria

Doctor
JHON ALEXANDER MORENO SANDOVAL
Delegado de los Decanos al Comité para el Desarrollo
De la Investigación

Estudiante
JUAN PABLO MORA HERRERA
Programa de Enfermería
Facultad de Ciencias de la Salud – Girardot
Representante de los estudiantes investigadores

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Posesión y presentación representante de los estudiantes ante el Comité para el Desarrollo de la Investigación.
4. Aprobación términos de referencia correspondientes a la VII Convocatoria Interna para financiar proyectos de investigación por parte del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Verificado el cumplimiento del quórum reglamentario para el Comité para el Desarrollo de la Investigación de la sesión.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 2 de 4

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DIA.

Aprobado el orden del día para la sesión extraordinaria del Comité para el Desarrollo de la Investigación.

3. POSESIÓN Y PRESENTACIÓN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

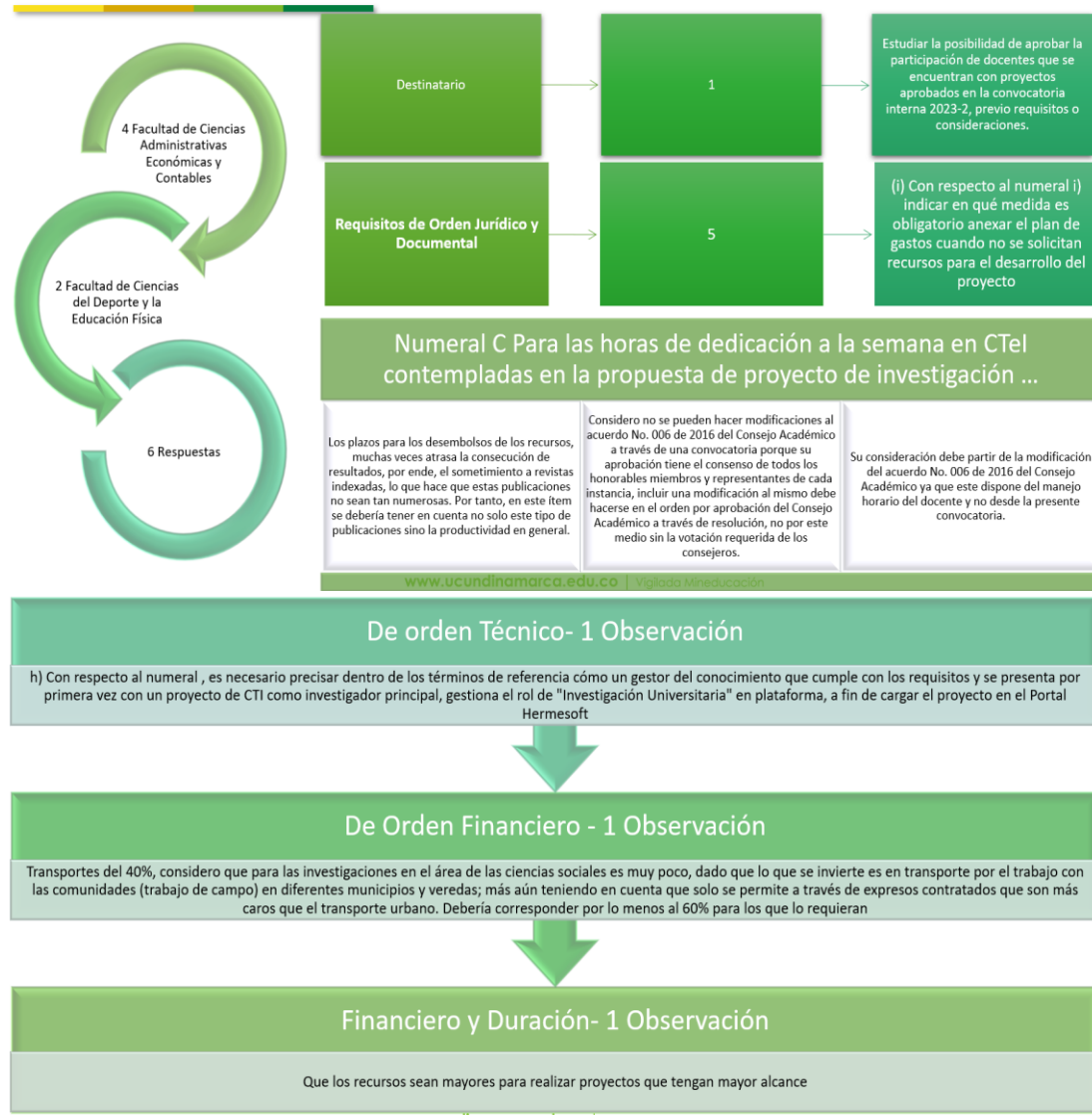
El Doctor Víctor Hugo Londoño Aguirre presenta y da la bienvenida al Comité para el Desarrollo de la Investigación al estudiante Juan Pablo Mora, designado por el Vicerrector Académico en virtud del acuerdo 002 de 2008 como representante de los estudiantes ante este órgano.

El estudiante Juan Pablo Mora Herrera hace la respectiva presentación, indicando su pertenencia al programa de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud, en la unidad regional Girardot, donde se encuentra cursando su noveno semestre, perteneciente al semillero SIPAV Simulación Pedagogía Aulas Virtuales, Vida, valores democráticos, civilidad, libertad y transhumanidad, dirigido por la docente Lady Carolina Diaz Jurado. Manifiesta su agradecimiento y compromiso con este nuevo reto.

4. APROBACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA CORRESPONDIENTES A LA VII CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ.

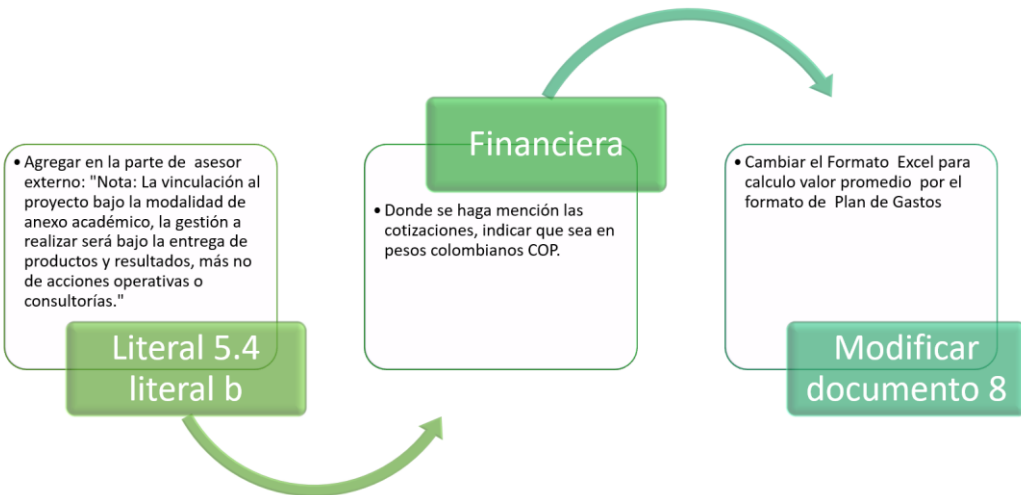
La profesional Carolina Gaona presenta las observaciones a los pretérminos

RESULTADOS





SUGERENCIAS DEL EQUIPO DE PLANES DE GASTOS



El Comité Considera no agregar la nota en el Literal 5.4 literal b entendiendo que es un proceso administrativo y operativo que no se requiere agregar a los términos de referencia.

Estos aspectos quedan claros y aprobados por Comité para el Desarrollo de la Investigación, como requisito para la presentación de proyectos correspondientes a la VII Convocatoria, los cuales se evidenciarán mediante el acta emitida de la sesión, más no se hace necesario modificar los términos de referencia.

SUGERENCIAS DE LA ALTA DIRECCION

5.1 DE ORDEN JURÍDICO Y DOCUMENTAL

C. Para las horas de dedicación a la semana en CTel contempladas en la propuesta de proyecto de investigación, no podrán exceder los topes máximos establecidos en el parágrafo 4 del artículo 6 del Acuerdo No. 006 de 2016 del Consejo Académico, acorde con el desarrollo de actividades del cronograma de la propuesta del proyecto...

Vinculación en el proyecto	Con publicaciones en: Q1, Q2, Q3 y Q4, y/o categorías A1, A2, B y C	Sin publicación en: Q1, Q2, Q3 y Q4 y/o categorías A1, A2, B y C
Investigador Principal	Publicaciones Q1 o A1 34 Horas Publicaciones Q2 o A2 25 Horas Publicaciones Q3 o B 20 Horas Publicaciones Q4 o C 20 Horas	Solo podrán ir hasta 16 horas de dedicación a la semana
Co-investigador	Publicaciones Q1 o A1 20 Horas Publicaciones Q2 o A2 15 Horas Publicaciones Q3 o B 12 Horas Publicaciones Q4 o C 12 Horas	Solo podrán ir hasta 10 horas de dedicación a la semana

5.2. DE ORDEN TÉCNICO

b) El plan de trabajo del proyecto debe evidenciar semestralmente los avances en relación con los productos comprometidos, con fecha límite de 19 de diciembre de 2025, se deben tener los productos totalmente terminados y haber sido recibidos por la respectiva editorial de libro o revista. Así como las actividades a realizar por el semillero de investigación que participará en la propuesta el cual debe estar inscrito en el Banco de Semilleros de Investigación de la Universidad de Cundinamarca. Además, el plan de trabajo debe incluir los productos que cada uno de los tres (3) investigadores realizan

c) La propuesta incluye máximo tres (3) investigadores activos entre investigador principal y coinvestigadores. Se aclara que, en la propuesta deben participar profesores como mínimo de dos (2) grupos de investigación, excepto para el programa de Música

5.3 DE ORDEN ACADÉMICO

e) Acreditar la inscripción en CVLAC, Google Académico, ORCID y GrupLAC

7. CAUSALES DE RECHAZO

e) No adjuntar el enlace de la(s) publicaciones hechas por los gestores del conocimiento y el aprendizaje GCA en los cuartiles Q1, Q2, Q3 y Q4 y/o categorías A1, A2, B y C, lo cual es requisito fundamental para evidenciar la publicación. Lo anterior, en el caso de solicitar el máximo de horas como líder de proyecto con 34 horas de dedicación a la semana y como coinvestigador 20 horas de dedicación a la semana.

Se propone crear un seguimiento a la ejecución de planes de gastos en cada sesión del Comité para el Desarrollo de Investigación, en aras de evitar inconvenientes.

Se presentan algunas propuestas para realizar análisis y determinar la viabilidad de las mismas en aras de mejorar la ruta de ejecución y hacer los procesos mucho más efectivos.

Continuamente los miembros del Comité para el Desarrollo de la Investigación aprueban los términos de referencia y su publicación.

Continuamente se presenta el siguiente cronograma correspondiente a la VII Convocatoria:



CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR – SITIO WEB
Publicación pretérminos de referencia.	23 al 26 de febrero de 2024	Portal web Dirección de Investigación.
Observaciones a los Pretérminos de la convocatoria.	Del 26 al 28 de febrero de 2024 Nota. Se aceptan observaciones realizadas hasta las 11:59 p.m. del 28 de febrero de 2024	Allegar observaciones por parte de los interesados al siguiente link: https://forms.office.com/r/1zkQzWHX4H
Aprobación de los terminos de referencia por el Comité para el Desarrollo de la Investigación	8 de marzo de 2024	No /Aplica
Publicación Términos de referencia	11 de marzo de 2024	Portal web Dirección de Investigación
Apertura de la convocatoria.	15 de marzo de 2024	Sitio web Dirección de Investigación y PORTAL HERMESOFT (Icono Investigación Universitaria – Proyectos)
Cierre de la convocatoria para registro de proyectos y cargue de la documentación en el aplicativo PORTAL HERMESOFT	11 de abril de 2024 a las 4:00 p.m.	Aplicativo PORTAL HERMESOFT (Icono Investigación Universitaria - Proyectos)
Publicación preliminar de propuestas que cumplen requisitos para evaluación de pares externos	17 de abril de 2024.	Portal web Dirección de Investigación.
Presentación de reclamaciones en el aplicativo PORTAL HERMESOFT frente a verificación de requisitos.	18 al 22 de abril de 2024 Nota. Las reclamaciones cierran el 22 de abril de 2024 a las 4:00 p.m.	Aplicativo PORTAL HERMESOFT (Icono Investigación Universitaria – Proyectos-Aclaraciones y/o reclamaciones)
Publicación definitiva de propuestas que cumplen requisitos	25 de abril de 2024	Portal web Dirección de Investigación

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR – SITIO WEB
Evaluación de proyectos por pares evaluadores externos.	26 de abril al 24 de mayo de 2024	Pares evaluadores externos.
Evaluación y aprobación de los proyectos ganadores de la convocatoria por parte del Comité para el Desarrollo de la Investigación.	27 de mayo de 2024	No /Aplica
Publicación de propuestas seleccionadas para financiación	27 de mayo de 2024	Portal web Dirección de Investigación
Inicio ejecución de proyectos	A partir de la asignación de horas en el contrato para la ejecución del proyecto en el segundo periodo académico 2024	No /Aplica
Firma de las Actas de Compromiso	Entre la segunda y tercera semana del mes de agosto de 2024	No /Aplica

Se propone un ajuste de fechas para la asignación de pares, donde el señor Vicerrector Académico indica que realizará el ajuste una vez se remita el documento por correo electrónico desde la Dirección de Investigación, para realizar la publicación correspondiente el día lunes 11 de marzo.

No siendo más el orden del día se da por cerrada la continuidad de la sesión a fecha de 8 de marzo a las 6:30 p.m.

VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE
Vicerrector Académico
Presidente
Comité para el Desarrollo de la Investigación

OLGA MARINA GARCIA NORATO
Directora de Investigación Universitaria
Secretaria
Comité para el Desarrollo de la Investigación

Transcriptor: Erika Juliana Suárez Rodríguez

22.15